



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO 2023/2024
4313958	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN (MEGIN)

Universidad/es participantes	Centro
UCM, UPM, UAM	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2013-14	NO	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			03/06/2022

ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER. 3	
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	6
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	8
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	10
5. INDICADORES DE RESULTADO	11
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	18
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	22
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORALEZAS DEL TÍTULO.	22
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	26

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del Máster Universitario en Economía y Gestión de la Innovación (MEGIN) URL: <https://www.master-doctorado-innovacion.com/> ofrece la información centralizada sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera relevante de cara al estudiante, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Esta información está actualizada siendo revisada periódicamente para eliminar posibles discrepancias con las páginas propias de las tres universidades, que remiten en cualquier caso a la página propia indicada del título.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El primer nivel de la SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad. En el segundo nivel se encuentra la Comisión de Calidad del Máster en Economía y Gestión de la Innovación, que está en permanente contacto a través de las Vicedecanas de Calidad y Estudios con la Comisión de Calidad del Centro, dado que forman parte de ambas comisiones (<https://www.master-doctorado-innovacion.com/calidad/>). Esta Comisión se encuentra en permanente contacto con el Coordinador del Master, que a su vez pertenece a dicha Comisión. En el tercer nivel se encuentra la Comisión de coordinación del Master formada por los coordinadores de las tres Universidades implicadas. Los tres coordinadores se encuentran en contacto permanente con los profesores y alumnos del Máster y realizan un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros de la Comisión de coordinación del título están en contacto permanente mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La Comisión de coordinación del título realiza la evaluación del funcionamiento y los resultados del Máster.

Nombre	Apellido	Categoría y/o colectivo
Carlos	Rivero Rodríguez	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE) de la UCM y Presidente de la Comisión
Isabel	Sanchez Quirós	Vicedecana de Calidad de la FCCEE de la UCM, Vicepresidenta de la Comisión
Marta	Fossas Olalla	Vicedecana de Estudios, Vicepresidenta de la Comisión
Jose Luis	Méndez	Vicedecano de Postgrado de la FCCEE de la UAM, Vicepresidenta de la Comisión
M. Camino	González Fernández	Subdirectora de Calidad y Acreditaciones de la ETSI Industriales de la UPM, Vicepresidenta de la Comisión

Cipriano	Quirós Romero	Coordinador de la UCM y Secretario de la Comisión
Gustavo	Morales Alonso	Coordinador de la UPM
Juan Carlos	Salazar Elena	Coordinador de la UAM
Irene	Van Halen Rodríguez	Representante del PAS de la UCM
Christian	Spirito	Representante de los estudiantes del Máster. Delegado del curso 2023-2024
Lorena	Muñoz Vivas	Miembro externo curso 2023-2024

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación fue aprobado en la Reunión nº 1 de la Comisión de Calidad del Máster en Economía y Gestión de la Innovación (MEGIN), celebrada el 20 de mayo de 2014, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM. En ese reglamento se especifica que la Comisión de Calidad del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación.
- Establecer y fijar la política de calidad del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación.

En particular, la Comisión de Calidad del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación realizará las siguientes funciones:

- Llevar a cabo el proceso de selección y admisión de estudiantes.
- Realizar el seguimiento de la evolución del Máster y asegurar que se ejecuta en los términos descritos en la presente Memoria.

- Velar por la calidad del Máster y garantizar la mejora continua del mismo.
- Realizar el proceso de evaluación del Máster en los plazos que corresponda.
- Realizar propuestas para actualizar la organización de las enseñanzas.
- Potenciar la coordinación con otras titulaciones.

Modificación del Reglamento:

La Comisión de Calidad, reunida en sesión ordinaria el 17 de Octubre de 2016 aprobó la siguiente modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Máster: La modificación afecta al Artículo 4, relativo a los miembros de la comisión de Calidad del Máster; donde pone: “Vicedecanos de Posgrado e Investigación de los Centros de las tres Universidades participantes (Vicepresidentes)” debe poner: “Vicedecanos con Competencias en Calidad y Estudios de los Centros de las tres Universidades participantes (Vicepresidentes)”.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación se especifica que:

1. La Comisión de Calidad del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces durante el curso académico.
3. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
4. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.
5. Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, a propuesta del Presidente.

En el curso 2023/24 se han realizado 2 reuniones ordinarias.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24 de Octubre de 2023	Seguimiento del Máster	Informe Memoria de Seguimiento del Curso 22/23
FECHA: 8 de Julio 2024	Seguimiento del Máster	Preparación del nuevo curso y aprobación de guías docentes de TFM del curso 2024-2025.

En la reunión de 24 de octubre de 2023, los coordinadores de las tres Universidades comentan distintos aspectos del proceso de elaboración de la guía de seguimiento, así como que el curso actual se ha iniciado sin incidentes y satisfactoriamente. Se presenta el currículo de Lorena Muñoz Vivas, como miembro externo de la comisión, considerando los asistentes la oportunidad de su incorporación como tal.

En la reunión del 08 de julio de 2024 comienza el turno de invenciones de los coordinadores con Cipriano Quirós que indica que la fecha de inicio del próximo curso es el 9 de septiembre. Comenta también que se siguen produciendo cambios en el profesorado. En concreto, desde la UCM se incorporan él mismo y Ángel Valarezo para sustituir a Rafael Myro que se jubila. Se

indica que se sigue manteniendo como en los últimos años una alta demanda de alumnos para cursar el Máster y que el número de matriculaciones en este momento casi alcanza la capacidad máxima por parte de la UCM. A continuación, interviene Gustavo Morales indicando también que hay una alta demanda y la buena marcha de las matriculaciones desde la Universidad Politécnica.

Interviene a continuación la Vicedecana de Calidad de la UCM reseñando la importancia de incorporar las sugerencias propuestas en las memorias de seguimiento para conseguir las calificaciones “B” en todos los apartados que facilitan los procesos de verificación y renovación futuros. Recuerda también la necesidad de que los alumnos no UCM tengan la identificación del correo de esta Universidad para poder contestar en Docencia. El coordinador de la UCM indica que se intentará que este próximo curso este proceso se realice lo antes posible.

Lorena Muñoz Vivas interviene señalando la importancia de trasladar conocimientos prácticos a los alumnos. Los coordinadores entienden la necesidad de mantener un equilibrio entre conocimientos teóricos y prácticos en un Máster Universitario de este tipo. Se aprueba la Guía docente del TFM del siguiente curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Su carácter interuniversitario no impide un SGIC coherente gracias a la estrecha coordinación entre las tres Universidades.</p> <p>Este Máster posee un marcado carácter investigador que se complementa y refuerza con el Programa de Doctorado Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación (DEGIN) cuya vinculación se observa en la misma página web específica de ambos.</p> <p>Propio sistema de encuestas de satisfacción cuyo elevado número de respuestas le concede una alta representatividad.</p>	<p>Normativas diferentes en el ámbito administrativo de las tres Universidades.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Tal como se contempla en la Memoria de Verificación del Título “La coordinación docente de carácter horizontal es llevada a cabo por la Comisión de Coordinación Académica del Máster, que se reúne de forma periódica para llevar a cabo las actividades de seguimiento de las asignaturas.

Cuadro. Composición de la Comisión de Coordinación Académica del Máster

Coordinador	Universidad	Departamento	Categoría
Gustavo Morales Alonso	Universidad Politécnica de Madrid	Ingeniería de Organización, ADE y Estadística	Profesor Titular
Cipriano Quiros Romero	Universidad Complutense de Madrid	Economía Aplicada, Estructura e Historia	Profesor Titular
Juan Carlos Salazar-Elena	Universidad Autónoma de Madrid	Estructura Económica y Economía del Desarrollo	Profesor Titular

En las reuniones de la Comisión se analizan los resultados de los alumnos en cada materia, así como los resultados de las encuestas realizadas a los alumnos una vez finalizan las asignaturas, con la finalidad de introducir las mejoras que se estimen necesarias.

Además, la coordinación docente entre las tres universidades presenta un componente singular que la facilita en su desarrollo como consecuencia de que las enseñanzas de cada una de ellas se orientan hacia áreas de especialización diferenciada. Así, mientras las materias impartidas desde la Universidad Complutense de Madrid (UCM) se centran en la parte más cuantitativa de la innovación y la internacionalización, las materias impartidas por la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) se orientan hacia la empresa y las políticas tecnológicas, y las impartidas por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) hacia los métodos científicos y de gestión del conocimiento.

La coordinación docente de carácter vertical se lleva a cabo en cada universidad a través del coordinador del Máster en la misma y se articula mediante la correspondiente Comisión de Ordenación Académica existente, la cual se encarga de la organización docente y la coordinación de todas las actividades relacionadas con la docencia. Estas Comisiones están constituidas con representación de los diversos departamentos y de la delegación de alumnos”.

El Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación se lleva implementando desde el curso 2006-2007 con un Plan de Estudios muy similar al de la edición actual, y que está recogido en la Memoria de Verificación, por lo que la mayor parte de los problemas de coordinación que han ido apareciendo a lo largo de este tiempo han sido resueltos.

Se realizaron las reuniones de coordinación previstas según figura en el siguiente cuadro, además de otros contactos entre los coordinadores, puntuales e informales ante la adaptación al entorno online y la renovación de la acreditación:

2 de febrero de 2024	- Discusión de la propuesta de modificación del título..	Revisada la primera propuesta, se acuerda una clasificación de orden superior, en la que: - La UCM se encargará de la docencia más relacionada con la Economía y su vínculo con la Innovación. - La UAM se encargará de la docencia más relacionada con las Políticas Públicas y su vínculo con la Innovación. - La UPM se encargará de la docencia más relacionada con las Organización Empresarial y su vínculo con la Innovación.
5 de mayo 2024	- Discusión sobre los requisitos de idiomas en la selección de los alumnos	- Comprobada la memoria de verificación del título, se propone la adición de la siguiente frase en la página de requisitos de admisión del máster (https://www.master-doctorado-innovacion.com/informacion-general/admision/): “Además, deberán presentar un buen historial académico-profesional y acreditar un elevado nivel de inglés (B2 o superior). En el caso de alumnos extranjeros que no tengan el idioma español como lengua materna se deberá acreditar un conocimiento alto del mismo, con nivel no menor al C1, y acreditado con exámenes oficiales como DELE o SIELE. La necesidad de acreditar el conocimiento del idioma castellano mediante exámenes oficiales puede recibir la exención por parte del comité de admisiones cuando en el candidato concurren méritos excepcionales.”
1 de octubre de 2024	- Informe anual de seguimiento	- Reunión de los coordinadores para la redacción del presente informe.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La comisión de coordinación del programa está integrada por miembros de las 3 universidades participantes que mantienen un contacto continuo, y fluido. Además de las reuniones que incorporan un acta se realizan un buen número de reuniones informales, presenciales, online y vía correo electrónico.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los profesores que imparten las asignaturas del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación (MEGIN) tienen las siguientes características:

El 100% de los profesores son Doctores; El 80 % de los profesores son profesores permanentes. Experiencia docente: Todo el profesorado tiene una amplia experiencia docente.

Experiencia investigadora: Todo el profesorado tiene una amplia experiencia investigadora en los campos de la innovación y el cambio tecnológico. La mayoría del PDI tiene tramos de investigación reconocidos y el número medio de sexenios de investigación por profesor es de 3. Líneas de investigación del profesorado: Internacionalización y Cambio Técnico; Economía del Conocimiento; Intangibles y Capital Intelectual; Gestión de la Innovación en la Empresa; Creación de Empresas de Base Tecnológica; Transferencia de Tecnología; Políticas de I+D; Políticas Tecnológicas y de Innovación; Plataformas Digitales.

La calidad de la docencia ha sido puesta de manifiesto en el informe de verificación de la acreditación como un aspecto positivamente valorado. Además, la valoración que hacen los estudiantes en las encuestas internas de satisfacción con la titulación es elevada para los profesores y asignaturas tal como se refleja más adelante en los resultados mostrados más abajo.

Dadas las dificultades que existen para valorar a todos los profesores del Máster mediante el programa Docentia en las tres Universidades, desde la Coordinación del Máster se decidió realizar encuestas internas propias a los alumnos. Además, en línea con las recomendaciones en anteriores Comisiones de Calidad, se realizan encuestas a los profesores sobre su grado de satisfacción con los resultados del Máster, así como encuestas a los egresados, cuyos resultados se muestran en los siguientes apartados.

Aunque existe una generalizada baja participación de los alumnos en la evaluación Docentia en la Universidad, en este Máster ello se agrava porque son solo los profesores UCM los evaluados y porque los alumnos no UCM se sienten menos preocupados para participar en ello. El curso 23/24 no fue posible mejorar esta participación debido en parte a que se obtuvo el correo UCM por parte de los alumnos de otras universidades demasiado tarde, cuando ya no era posible que participasen en el proceso. De esta forma, de los 7 profesores, dos solicitaron la evaluación trienal en el Programa Docentia UCM, obteniendo una valoración MUY POSITIVA, tres no participaron y 2 se inscribieron pero obtuvieron un PAE no válido por no disponer de respuestas suficientes (15% de los estudiantes). Este curso 24/25 sin embargo se ha insistido reiteradamente desde el inicio del curso y ya muchos alumnos no UCM tienen el correo que les permitirá contestar la encuesta en su momento. No obstante, el Máster cuenta desde su inicio con encuestas propias en las que la participación de los alumnos es muy superior a la que se registra habitualmente en las titulaciones UCM por lo que los resultados pueden entenderse como algo más representativos de la opinión de los estudiantes del Máster.

	1º curso de seguimiento o	2º curso de seguimiento o	3º curso de seguimiento	4º curso de seguimiento o	5º curso de seguimiento o

	curso autoinforme acreditación 2019-2020	1º curso de acreditación 2020-2021	2º curso de acreditación 2021-2022	3º curso de acreditación 2022-2023	4º curso de acreditación 2023-2024
IUCM-6A Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	40%	80%	80%	71,4%	51,1
IUCM-7A Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-8A Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	0%	100%	0%	100%	100%

Respecto a la participación en lo proyectos de innovación docente los profesores de los que disponemos de esta información para el pasado curso son Cipriano Quirós (Responsable del proyecto) e Isabel Álvarez en el proyecto “Nuevas fuentes de datos socioeconómicos y de otros ámbitos para el análisis aplicado en docencia”. Por otra parte, el coordinador de la UPM, Gustavo Morales, participa del Grupo de Innovación Educativa “Economía para Ingenieros”, concedido por la antedicha universidad. El coordinador de la UAM, Juan Carlos Salazar, ha participado en diversos proyectos de innovación docente como los Estudios de caso como método de enseñanza activa y visibilización del emprendimiento de base científico-tecnológica, y los Estudios de casos como método de enseñanza activa, motivadora y formativa en la asignatura de Políticas Económicas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Todo el profesorado tiene una dedicación de tiempo completo y es notable su capacidad investigadora.	Mantenimiento de un bajo nivel de participación en el programa docencia de la UCM. Aunque es un problema compartido en el resto de titulaciones, se agrava porque solo un tercio son alumnos UCM. No obstante los resultados de los profesores evaluados ha sido en ambos casos de “Muy Positiva”

CUADRO DE PROFESORES

Profesor	Universidad	Departamento	Categoría
Rafael Myro Sanchez	UCM	Economía Aplicada Estructura e Historia	Profesor Catedrático
Isabel Alvarez Gonzalez	UCM	Economía Aplicada Estructura e Historia	Profesor Catedrático
Joost Hijjs	UCM	Economía Aplicada Estructura e Historia	Profesor Titular
Antonio Hidalgo Nuehcar	UPM	Ingeniería de Organización, ADE y Estadística	Profesor Titular
Gustavo Morales Alonso	UPM	Ingeniería de Organización, ADE y Estadística	Profesor Titular
Paloma Sánchez Muñoz	UAM	Estructura Económica y Economía del Desarrollo	Catedrática (Emérita)
Oihana Basilio Ruiz de Apodaca	UAM	Estructura Económica y Economía del Desarrollo	Ayudante-Doctor
Carlos Merino Moreno	UAM	Organización de Empresas	Contratado-Doctor
Juan Carlos Salazar Elena	UAM	Estructura Económica y Economía del Desarrollo	Profesor Titular

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El procedimiento se articula en cada centro, además del envío por email a la comisión coordinadora del Máster, también a partir del buzón de sugerencias y quejas de la UCM, cuyo enlace está habilitado en la página web del MEGIN y cuyos enlaces son los siguientes:

En la UCM: <https://economicasyempresariales.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>

El procedimiento para la presentación de sugerencias y quejas en el centro responsable de la coordinación del MEGIN está contemplado en la normativa correspondiente de la UCM. El procedimiento para la presentación de reclamaciones es como sigue: "Puede presentar su reclamación en las Oficinas de Registro de la UCM o en el Registro Electrónico, a través de la Instancia General. Para iniciar este tipo de tramitación sólo es necesario disponer de un certificado digital de firma electrónica, acreditándose en una de las Unidades de la Universidad autorizadas para ello. Pinche aquí para la información sobre obtención del certificado digital."

En la UPM: Las quejas, sugerencias y agradecimientos se presentan a través del buzón Industriales Atiende, al que pueden acceder los alumnos y todo el personal de la Escuela a través de Indusnet, la intranet de la ETSII, disponible en la dirección: <https://indusnet.etsii.upm.es/gestionescuela/personal/personalindex.asp> y cualquier otra persona ajena a la institución a través del enlace: <https://indusnet.etsii.upm.es/gestionescuela/gestionincidenciasexternas.asp>

En la UAM, las quejas y sugerencias relativas al Máster se presentan a través del buzón que, a tal efecto, se ha instalado a la entrada del espacio reservado para la Coordinación del mismo. La Facultad también dispone de un buzón con el mismo objetivo, situado en el Decanato. Por su

parte, la UAM cuenta con un servicio on line para la presentación de sugerencias y quejas:
<http://www.uam.es/cgi-bin/FormRTcentros/FormSugerencias.cgi?estudio=Master%20Universitario%20en%20Economia%20y%20Gestion%20de%20la%20Innovacion>

En el curso 2023-2024, tampoco se han recibido quejas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Recogida y procesamiento en cada centro de cada una de las tres universidades involucradas en el Máster.	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos

*ICM- *IUCM-	Curso 2019-2020	Curso 2020-2021	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023	Curso 2023-2024
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	UCM: 12 UAM:12 UPM: 12	UCM: 12 UAM:12 UPM:12	UCM: 12 UAM:12 UPM: 12	UCM: 12 UAM:12 UPM: 12	UCM: 12 UAM: 12 UPM: 12
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	UCM:8 UAM:11 UPM:6	UCM: 10 UAM: 11 UPM: 9	UCM: 10 UAM: 10 UPM: 7	UCM: 10 UAM: 14 UPM: 6	UCM: 8 UAM: 14 UPM: 11
ICM-3 Porcentaje de cobertura	UCM: 67% UAM :91,7% UPM:50%	UCM: 83% UAM 91,7% UPM: 75%	UCM: 83% UAM:83,3% UPM: 58%	UCM: 83% UAM: 117% UPM: 50%	UCM: 67% UAM: 117% UPM: 91%
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	UCM:92% UAM:91,8% UPM: 93%:	UCM: 92% UAM: 89.68% UPM 92%:	UCM: 88% UAM: 97.7% UPM: 90%	UCM: 98% UAM: 76,8% UPM: 50%	UCM: 83% UAM: 100 UPM: 75%
ICM-5 Tasa de Abandono del máster	UCM:0 UAM: 0% UPM: 0	UCM: 0 UAM: 10% UPM:0	UCM: 0 UAM:0 UPM: 0	UCM: 0 UAM: 0 UPM: 0	UCM: 0 UAM: 0 UPM: 9%
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	UCM:100% UAM:97,6% UPM: 98%	UCM: 95% UAM:97,6% UPM: 96:	UCM: 90% UAM: 95,4% UPM: 97%	UCM: 95% UAM: 100% UPM: 93%	UCM: 86% UAM: 81% UPM: 82%
ICM-8 Tasa Graduación	UCM:75% UAM 90% UPM:83%	UCM: 60(1) UAM: 91% UPM: 77%	UCM: 100% UAM:100% UPM: 79%	UCM: 100% UAM: 100% UPM: 75%	UCM: 20% UAM: 45% UPM: 45%
IUCM-1 Tasa de éxito	UCM:100% UAM 100% UPM:100%	UCM: 98% UAM: 100% UPM:100%	UCM: 99% UAM: 100% UPM: 100%	UCM: 98% UAM: 97,7% UPM: 100%	UCM: 99% UAM: 81% UPM: 78%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	UCM:533% UAM 775% UPM:641%	UCM: 420% UAM: 992% UPM 125%:	UCM: 491% UAM: 817% UPM: 583%	UCM: 775% UAM: 980% UPM: 490%	UCM: 908% UAM: 925% UPM: 625%

IUCM-16 Tasa de evaluación del título	UCM:92% UAM 89,7% UPM:97%	UCM: 94% UAM: 91,8% UPM:93%	UCM: 93% UAM: 97.7% UPM: 92%	UCM: 100% UAM: 76,8% UPM: 94%	UCM:84% UAM: 86% UPM: 95%
--	---------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------

Nota: Los datos de la UAM para el ciclo académico 2023-2024 son provisionales.

El Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación (MEGIN) fue verificado en 2013, por lo que el curso académico 2023-2024 corresponde al décimo año de implantación. Al observar el cuadro de indicadores, se hace preciso realizar algunas aclaraciones y comentarios sobre la evolución del programa: Los datos se capturan de manera independiente por cada una de las tres universidades, ya que no existe actualmente un sistema de gestión de indicadores que englobe a las tres instituciones. Adicionalmente, estos indicadores son entregados a la coordinación del programa, en algunos casos, con un curso de retraso.

- Respecto al indicador ICM2, cabe hacer notar que el número de alumnos finalmente matriculados oscila entre los 25 y 30 cada año. El hecho de que esto esté ligeramente por debajo de la oferta de plazas no se debe en ningún caso a la baja demanda de solicitudes de admisión (que como puede verse en el indicador IUCM-5 sigue siendo elevada, habiendo crecido incluso), sino más bien al hecho de que algunos alumnos no formalizan su matrícula al ser admitidos al programa. Es este algo que hemos tenido en cuenta en el proceso de admisión del curso 24/25 donde se elevó aún más que otros años el número de admisiones por encima del de plazas para conseguir que el número final fuera más cercano a 12 en cada Universidad.
- En cuanto al indicador de eficiencia, ICM7, el resultado en cuanto es ligeramente inferior al de otros años en la UCM pero entendemos que se debe a factores coyunturales y específicos de este curso ya que habitualmente se sitúa por encima del 90%.
- Se observa también que la tasa de éxito ha sido también cercana al 100%, y la demanda de inscripción en este título se mantiene muy alta de forma sostenida, incluso aumentando, lo que da idea de la fuerte aceptación del título en el mercado.
- Las tasas de eficiencia (ICM-7) y graduación (ICM-8) han sufrido una caída en este último ciclo académico, especialmente en el caso de la matrícula y defensa del TFM. Según la opinión de algunos profesores esto estaría relacionado con el hecho de que algunos alumnos se incorporaron a actividades laborales en ese periodo, muchos de ellos a través de convenios de prácticas extracurriculares, tratándose de una situación que entendemos absolutamente coyuntural y que ha afectado proporcional más a la UCM.

Finalmente, en el análisis del éxito por asignatura, las notas medias alcanzadas varían entre las distintas asignaturas. Los resultados de los alumnos en el curso 2023-2024 muestran un rendimiento positivo en la mayoría de las asignaturas. En comparación con el curso 2022-2023, se observa una mejora general, destacando un incremento en el número de estudiantes que alcanzaron la calificación de Sobresaliente.

Asignatura	Matriculados	Suspensos	Aprobados	Notable	Sobresaliente	Matricula de honor
	(número)	(porcentajes)				
Dir. Estratégica Innovación	29	0.0	37.9	41.4	17.2	3.4
Economía de la Innovación	27	7.4	33.3	40.7	18.5	0.0
Economía y Gestión del Conocimiento	27	7.4	29.6	51.9	11.1	0.0
Crecimiento Económico e Innovación	27	7.4	29.6	44.4	14.8	3.7
Economía, Organización y Dirección de la Innovación Tecnológica	29	3.4	93.1	3.4	0.0	0.0
Financiación de la Innovación y Propiedad Industrial	29	3.4	82.8	13.8	0.0	0.0
Políticas de I+D e Innovación de la UE	29	3.4	6.9	62.1	27.6	0.0
Metodología de la Ciencia y la Investigación	26	3.8	42.3	42.3	11.5	0.0
Internacionalización del Cambio Tecnológico	28	3.6	50.0	39.3	7.1	0.0
TFM	12	0.0	33.3	33.3	33.3	0.0

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene una muy alta demanda de acceso al máster (ver indicador ICM-5). La baja tasa de abandono (ICM-6), la alta tasa de éxito de los estudiantes (IUCM-1), y el porcentaje de alumnos que superan las asignaturas matriculadas muestran que el perfil de los alumnos admitidos es coherente con el programa, y se corresponden con el nivel del MECES (marco español de cualificaciones para la educación superior) del título. 	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de preinscripción y matrícula: pese a la alta demanda de acceso al máster (ver ICM-5), muchos estudiantes admitidos no completan su matrícula, lo cual sigue dejando algunas plazas del máster sin cubrir (ver indicador ICM-3). Las tasas de eficiencia (ICM-7) y graduación (ICM-8) han sufrido una caída en este último ciclo académico, especialmente en el caso de la matrícula y defensa del TFM.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los resultados de las encuestas de satisfacción que se elaboran desde el Rectorado de la UCM y que se indican a continuación muestran una elevada satisfacción de los distintos colectivos. No obstante, como se ha comentado en los distintos informes, dado que se realiza sólo entre los miembros UCM de los distintos colectivos, sus resultados no pueden considerarse completamente representativos del MEGIN. Además en el caso de los profesores su reducido número dificulta obtener respuesta algunos años.

	2019/20 20	2020/20 21	2021/2022	2022/2023	2023/2024
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8,42	6,8	7.2	5,5	9
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9	-	-	10	-
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,29	8	8	8	8,1

Los resultados anteriores muestran como el pasado curso se produjo una mejora de los resultados de satisfacción de los alumnos, junto al mantenimiento del grado de satisfacción del PAS del centro, mientras que no disponemos del resultado para profesores.

Como se ha indicado anteriormente, para evitar el sesgo comentado y al tratarse de un Máster interuniversitario, las encuestas de las distintas Universidades no tienen en cuenta a todos los participantes colectivos implicados en cada una de ellas. Por ello se cuenta con una encuesta de satisfacción del colectivo de estudiantes que es representativa del grupo integrado por las tres universidades (UCM, UPM y UAM). En los dos cuadros siguientes se resumen, los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas en los últimos seis ciclos académicos. Dichas encuestas se han llevado a cabo desde la Universidad Autónoma de Madrid, siendo la escala de valoración de 1 a 5, y en esta encuesta participan todos los alumnos del programa, con independencia de la Universidad en la que estén matriculados (UAM, UCM, UPM).

La satisfacción de los alumnos en el programa máster ha mostrado fluctuaciones en los últimos años. Para el curso 2023-2024, la calificación de satisfacción fue de 4,0, lo que representa una ligera mejora respecto a 2022-2023 (3,67), aunque aún se mantiene por debajo de los niveles más altos registrados en años anteriores, como en 2019-2020 (4,8). En cuanto a la satisfacción de los profesores, aunque no se dispone del dato para 2023-2024, las puntuaciones anteriores han sido consistentemente altas, manteniéndose en torno a 4,8 en los últimos tres años, lo que refleja una percepción positiva y estable del programa por parte del cuerpo docente.

Cuadro. Resultados encuesta a estudiantes y profesores. Opinión sobre el título (2016-2023)

	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Satisfacción de los alumnos	4,06	4,8	4,25	3,38	3,67	4,0
Satisfacción de los profesores	4.9	4.78	4.86	4.8	4.8	-

A continuación, se presentan con mayor detalle los resultados de la encuesta a estudiantes para el último ciclo académico. En el curso 2023-2024, además de la satisfacción global, los alumnos valoraron positivamente varios aspectos del máster. Se destacan mejoras en áreas clave como la calidad de la enseñanza y la organización del programa, lo que refleja un esfuerzo por parte de la coordinación para atender las demandas y expectativas de los estudiantes. En comparación con el curso 2022-2023, se nota una ligera mejora en la percepción de la relevancia del contenido académico y en el apoyo brindado por los profesores, aunque algunos puntos como la carga de trabajo y la aplicación práctica de los conocimientos continúan siendo aspectos que los alumnos consideran mejorables. La evolución en general es positiva, sugiriendo que las medidas implementadas en respuesta a las valoraciones del año anterior han comenzado a dar frutos.

Cuadro. Resultados encuesta a estudiantes. Opinión sobre el título (2023-2024)

Satisfacción con el título	Puntuación (1-5)
Tiempo dedicado	3,9
Desarrollo competencias	4,2
No solapamientos	3,6
Espacios docentes	3,8
Recursos tecnológicos	3,8
Servicios administrativos	4,0
Recursos bibliográficos	4,1
Información en web	4,0
Satisfacción Global	4,0

En el curso 2023-2024, la satisfacción de los alumnos con el profesorado del máster ha seguido siendo alta en términos generales, manteniéndose dentro de los niveles positivos observados en años anteriores. En comparación con el curso 2022-2023, se aprecia una estabilidad en la percepción general de la enseñanza, con una ligera mejora en aspectos como la utilidad de las tutorías.

Cuadro. Resultados encuesta a estudiantes. Opinión sobre los docentes (2023-2024).

Satisfacción con el profesorado	Puntuación (1-5)
Cumplimiento Guía Docente	3,9
Organización de la Docencia	3,8
Claridad de las explicaciones	3,8
Preocupación proceso aprendizaje	3,8
Utilidad Tutorías	3,7

Contribución aumento del interés	3,7
Satisfacción Global	3,8

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La satisfacción de los alumnos muestra una tendencia creciente en años recientes. • El programa formativo es congruente con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para obtener los resultados agregados de las tres universidades a través de los mecanismos institucionales habituales. • Aunque la valoración del personal docente es positiva y estable, la coordinación es consciente de que hay espacio para la mejora. En concreto la referida a la participación del profesorado en las encuestas.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción.

El procedimiento de encuesta de satisfacción de egresados se realiza a través de una encuesta online. Se realiza telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta online. Durante el proceso de trabajo de campo, los encuestados que no habían cumplimentado el cuestionario, recibieron hasta dos correos recordatorios informándoles sobre la fecha de finalización del periodo de recogida de la información.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-2020	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-2021	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2021-2022	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	-	8	-	-
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-	-	100%	-

Desde el Máster, anualmente se realiza un análisis que permite hacer el seguimiento de la empleabilidad de los alumnos egresados, contactando con ellos a través de la red social profesional en LinkedIn. Este informe se hace unos meses después de concluido el curso, por lo que los datos que se presentan en este documento van a hacer referencia al análisis hecho con la información recogida durante la pasada primavera. El informe más reciente se realizó en mayo de 2024, y toma como base una muestra de 52 estudiantes egresados.

Los principales resultados del último análisis son los siguientes:

- El 96,15% se encuentra trabajando actualmente, mientras que el resto está en búsqueda activa de empleo (3,85%).
- De este colectivo que reporta estar activamente en el mercado laboral, un 84% se encuentran trabajando en empresas o instituciones de servicios, y un 16% tiene su puesto dentro del sector Industria, Energía y Construcción.
- Los egresados MEGIN han encontrado trabajo en empresas muy importantes dentro de su sector de actividad como Repsol, Telefónica o Citibank. Igualmente, es destacable su presencia en empresas de consultoría como Science & Innovation Link Office (SILO), Núbica, Minsait, Ayming o Zabala Innovación; en organismos públicos como el Ministerio de Medioambiente de Perú o la Dirección General de Industria (Generalitat de Catalunya); y en distintas universidades nacionales y extranjeras.
- Dentro del conjunto de encuestados, más de tres cuartas partes (78%) declara que su paso por el MEGIN le ayudó a encontrar su trabajo actual o a promocionarse dentro de su empresa.
- El 82% de los exalumnos encuestados manifiesta que su trabajo tiene alguna relación con los contenidos del MEGIN. El 30% opina que esta relación es muy estrecha.

Por supuesto, es prudente hacer una valoración cauta de estos datos, al ser una encuesta que captura sólo parcialmente a la comunidad de egresados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● La elevada empleabilidad de los estudiantes que han cursado el MEGIN. ● El elevado grado de adecuación de los contenidos del Máster a los requerimientos de los puestos de trabajo ocupados por los egresados. ● La relevancia de algunas de las empresas en las que los egresados han encontrado empleo. ● El Máster cuenta con mecanismos que permiten tener conocimiento bastante preciso de la satisfacción de los estudiantes con el Máster (encuesta a egresados) y de su situación profesional una vez concluido el mismo (informe de empleabilidad a través de LinkedIn) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Las dificultades para conseguir información relevante sobre la trayectoria profesional de los egresados.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster no tiene un programa de movilidad propio, pero es miembro de la red de movilidad de la European Inter-University Association on Society, Science and Technology (ESST), diseñada para promover la movilidad de estudiantes de máster y profesores. Adicionalmente, el alumno dispone de las becas ofertadas a través del Programa Erasmus por parte de los centros así como de la oferta que realizan las instituciones vinculadas al MEGIN en materia de investigación: la Cátedra Accenture en la UAM, el ICEI en la UCM, y la EOI en la Politécnica, lo que permite ofrecer a los alumnos la posibilidad de asistir a reuniones internacionales, disfrutando de Becas para las mismas, de participar en proyectos de investigación y de obtener Becas de movilidad temporal vinculadas a la propia actividad de esas instituciones, y la participación en redes internacionales de los tres grupos de investigación. No se ha realizado, en el curso 23/24, ninguna movilidad por parte de los alumnos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El programa es miembro de la red de movilidad de la European Inter-University Association on Society, Science and Technology (ESST),	La información sobre las posibilidades de movilidad ofrecidas por el máster así como la relativa a la existencia de convenios con universidades internacionales aparece diferenciada por Universidades por el carácter interuniversitario del Título. Debido a que la mayor parte de programas de la universidades implicadas en ESST son de dos años (a diferencia del MEGIN), existen problemas de encaje para la movilidad de los alumnos.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Máster no contempla la realización de prácticas externas curriculares.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No aplica	No aplica

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No aplica

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No aplica

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

RECOMENDACIONES:

“Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría: Sistema de Garantía de Calidad, los ítems: mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, e información sobre los principales resultados del título: encuestas de estudiantes.”

Para atender a este requerimiento hemos habilitado un nuevo apartado de la pagina web conjunta del Megin en el que se describen los aspectos relevantes sobre el sistema de garantía de calidad. <https://www.master-doctorado-innovacion.com/calidad/>

“Se recomienda especificar los nombres y categorías de los miembros de la Comisión de Coordinación docente” Incorporado en el apartado 2 de la memoria.

“Se recomienda que se desglose de una manera más explícita, por ejemplo, en un cuadro, el número de profesores, la categoría a la que pertenecen, el número de sexenios y los resultados del programa Docencia, al menos para los profesores UCM. Se recomienda que se incluyan los proyectos de innovación docente de los profesores UCM.” Se ha incorporado en la página 9 un cuadro con los profesores, indicando Universidad, Departamento y categoría. La información sobre número de sexenios y los resultados del programa Docencia consideramos que puede contravenir la regulación sobre protección de datos. La información sobre los proyectos de innovación educativa se ha incorporado al final del cuadro de profesores.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En lo referente a la estructura y funcionamiento del SGIC, los coordinadores de las tres universidades se reúnen de manera periódica y no a demanda, como era anteriormente.

En cuanto a los indicadores de resultados, se siguen realizando entrevistas personales con candidatos que más dudas generan sobre su compromiso con la matriculación en el Máster, y sobre su manejo de los idiomas inglés y español.

Por la parte de la satisfacción de los diferentes colectivos, ahora se dispone de la encuesta actualizada al PAS.

En cuanto a la inserción laboral de los egresados, se está haciendo un esfuerzo de contacto con ellos a través de la red social LinkedIn, lo que se espera que permita en el futuro tener más información sobre su desarrollo profesional.

Por último, se continúa haciendo hincapié en las distintas reuniones de presentación del Máster en lo tocante a los programas de movilidad, con el objeto de que los alumnos comprendan que los intercambios se realizan a nivel de cada una de las universidades, por lo que deben asegurarse de que la universidad en la que están matriculados dispone del intercambio que están solicitando.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda mejorar la coordinación entre las tres universidades que ofertan el Título especialmente en los aspectos administrativos (plazos de matrícula, unificar formalmente criterios de admisión, etc.). Acción de mejora: Las rigideces administrativas de las universidades públicas complican la coordinación de las tres universidades del programa en la mayor parte de proceso administrativos. No obstante, los criterios de admisión se han homogenizado y aparecen en la página web del programa, en el siguiente enlace: <https://www.master-doctorado-innovacion.com/informacion-general/admision/>

2.- Se recomienda valorar la inclusión de complementos formativos, dado que el perfil de ingreso de los estudiantes es muy diverso. Acción de mejora: Dada la gran variedad de perfiles de los estudiantes del máster, durante el curso se impartieron paralelamente complementos formativos de nivelación en materia de estadística, econometría y principios de economía.

Además de los cursos sobre estadística y econometría impartidos en el marco de la asignatura de Metodología de la Investigación, se han destinado una serie de horas en la asignatura “Economía y Gestión del Conocimiento”, que se imparte en el primer semestre, a reforzar conceptos estadísticos que pueden ser de utilidad en el desarrollo del máster. Adicionalmente, en la asignatura “Políticas de I+D+i de la UE”, del segundo semestre, se ha realizado una sesión monográfica sobre metodologías de investigación enfocadas a la redacción del TFM, prestando particular atención al uso de metodologías cualitativas y cuantitativas en la investigación.

3.- Se recomienda asegurar que todos los estudiantes que acceden al Máster cuentan con un nivel mínimo de conocimiento de la lengua española, pues se ha evidenciado que parte del alumnado extranjero presenta deficiencias en este aspecto. Acción de mejora: Aunque los alumnos deben acreditar un nivel intermedio de lengua española para acceder al máster, con la finalidad de verificar la capacidad de los candidatos para interactuar en idioma español, la coordinación acordó realizar una entrevista virtual. Esto es importante, debido a que en muchas de las asignaturas deben trabajar en grupos y presentar sus resultados en una presentación en público.

4.- Se recomienda corregir las guías docentes en varios aspectos (por ejemplo, en todas ellas se indica Nivel Máster (MECES 2) y no figura en ninguna de ellas la nota mínima necesaria en el examen final para aprobar la asignatura). Acción de mejora: Existía un error en las guías docentes respecto del nivel de máster, donde se indicaba el nivel MECES 2, cuando debería indicar MECES 3. Se ha realizado este cambio en las guías docentes del Máster ([https://secretaria-virtual.uam.es/doa/consultaPublica/look\[conpub\]MostrarPubGuiaDocAs](https://secretaria-virtual.uam.es/doa/consultaPublica/look[conpub]MostrarPubGuiaDocAs)).

5.- Se recomienda proporcionar la rúbrica de evaluación del TFM. Acción de mejora: Para el próximo curso 23-24 (este curso ya no era posible introducir este cambio) se incluirá en la ficha de la guía docente del TFM una tabla que recoja unos criterios generales de evaluación para el TFM como los que se indican en la siguiente tabla:

Nota	General, qualitative description of valuation criteria
9-10	Un trabajo excelente. La relevancia del objetivo de la investigación se justifica con una revisión de la literatura, y los métodos de análisis permiten acometer dicho objetivo de manera muy clara. El candidato demuestra un excelente juicio y un alto grado de pensamiento independiente. Con un esfuerzo adicional sería susceptible de ser enviado a una revista científica para su evaluación.
8-9	Muy buen desempeño. La relevancia del objetivo de la investigación justifica con una revisión de la literatura, y los métodos de análisis permiten acometer dicho objetivo de manera clara. El candidato demuestra buen juicio y un muy buen grado de pensamiento independiente.
7-8	Un buen desempeño en la mayoría de las áreas. El candidato demuestra un grado razonable de juicio y pensamiento independiente en las áreas más importantes.
5-6	Un desempeño satisfactorio mínimo, con deficiencias significativas. El candidato demuestra un grado limitado de juicio y pensamiento independiente.

Suspense	Una actuación que no cumple con los criterios académicos mínimos.
----------	---

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda revisar y unificar las guías docentes de las asignaturas del Máster. Acción de mejora: Se ha realizado

2.- Se recomienda corregir los errores existentes en la página web del Título (por ejemplo, se indica que el Módulo I tiene 25 ECTS, cuando la cifra correcta es 30 ECTS). Acción de mejora: El Módulo I tiene 25 ECTS. Las asignaturas del segundo cuatrimestre suman 20 ECTS, y el TFM 15 ECTS. Todo ello da lugar a los 60 ECTS del Título. Se ha realizado el cambio en la web.

3.- Se recomienda corregir ciertos errores contenidos en las páginas web de las universidades que ofertan el Título (por ejemplo, la web de la UCM indica que el Título se imparte en "español e inglés" (sólo se imparte en español) y los enlaces a las guías docentes de las asignaturas no funcionan; en la web de la UAM, la información relativa al SGIC se remite al de esta última universidad, cuando el Máster se rige por el SGIC de la UCM). Acción de mejora: Se han corregido esos errores.

4.- Se recomienda incluir en las páginas webs de las tres universidades que ofertan el Máster únicamente las características generales del Título y la información sobre inscripción y el número de plazas ofertadas por cada universidad, manteniendo el enlace a la web del Máster. Acción de mejora: Se están realizando estos cambios.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda corregir las incongruencias entre el SGIC del Máster y el SGIC de la Facultad al no encontrarse actualizado el primero con los procedimientos del SGIC de la Facultad. Acción de mejora: Esta incongruencia no es tal porque la Facultad se encuentra en proceso de presentación de la implantación del SGIC a la Fundación Madrid+d, por lo que los procesos se están actualizando y no puede ser publicitado en la web hasta que los cambios hayan sido aprobados por el órgano competente.

2.- Se recomienda mejorar la implicación de los diferentes agentes que participan el Título en la coordinación del Máster. Acción de mejora: Se está avanzando en ello con contactos previos con los diferentes agentes.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda mejorar el feedback del profesorado con relación a las exposiciones y trabajos realizados por los alumnos y valorar la carga de trabajo derivada de tales exposiciones y trabajos, que se considera alta. Acción de mejora: Se han puesto en conocimiento de los profesores estas recomendaciones para que las incorporen en su planificación docente.

2.- Se recomienda equilibrar la carga de trabajo en el segundo cuatrimestre del Máster para compatibilizarla con la presentación del TFM en la convocatoria de junio. Acción de mejora: Se han puesto en conocimiento de los profesores.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda que las tres universidades que ofertan el Título proporcionen información sobre los mismos indicadores, pues alguna de ellas no lo hace. Acción de mejora: Existen dificultades por el diferente calendario de difusión de la información administrativa en las tres Universidades pero los indicadores son los mismos.

2.- Se recomienda ampliar la información sobre la satisfacción con el Máster de los diferentes agentes que participan en él. Acción de mejora: Se está avanzando en ello con contactos previos con los diferentes agentes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento y en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título.	No aplica

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No aplica.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

En la Junta de Facultad celebrada el 24 de junio de 2024 se aprobó la Modificación No Sustancial de la Memoria de Verificación del título, consistente exclusivamente en la adscripción de la titulación al ámbito de conocimiento de: "Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo". Esta modificación obedece a la adaptación de la mencionada Memoria al RD 822/2021, de 28 de septiembre. Se está a la espera de su aprobación definitiva.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORALEZAS DEL TÍTULO.

Las principales fortalezas del programa creemos que siguen manteniéndose en el tiempo, tal como se indica en el cuadro adjunto:

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Su carácter interuniversitario y la colaboración con prestigiosas universidades extranjeras. Su carácter no evita contar con un SGIC coherente. Además, el Máster, de marcado carácter investigador, está muy ligado al Programa de Doctorado Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación (DEGIN). Propio sistema de encuestas cuyo número aumenta la representatividad de las mismas. Implicación de profesores en el proceso de admisión.	Hay un sistema de recogida de información que facilita los datos relativos a los resultados de aprendizaje. El SGIC incluye procedimientos que se basan en la mejora de la satisfacción de los estudiantes con el máster, a la vez que se gestionan las posibles reclamaciones por medio de la Comisión de Coordinación Académica. Se publican y difunden los resultados de calidad docente y empleabilidad del título a través de la página web.	Se ha identificado la necesidad de aumentar la coordinación administrativa y de matriculación de las 3 universidades, y la posible organización de las prácticas extracurriculares. La posibilidad de identificación UCM de todos los alumnos matriculados facilitará el cumplimiento también con Docentia. Dar continuidad al seguimiento de la empleabilidad de los alumnos del MEGIN mediante la red social profesional MEGIN-DEGIN en LinkedIn.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La comisión de coordinación del programa está integrada por miembros de las 3 universidades participantes.	Las reuniones de coordinación, tanto presenciales como virtuales, son frecuentes. También se realizan reuniones de profesores en cada uno de los centros.	Se levantan actas de las sesiones de coordinación según los acuerdos alcanzados. Hay especial seguimiento a las sugerencias vertidas en las reuniones de la Comisión de Calidad.
Personal académico	Todo el profesorado tiene una dedicación de tiempo completo y es notable su capacidad investigadora.	El 70% del profesorado es PDI funcionario y la ratio de sexenios per cápita es elevada.	El reemplazo de los profesores se realiza atendiendo a criterios de calidad de la investigación y a las líneas complementarias de trabajo.
Sistema de quejas y sugerencias	Recogida y procesamiento, tanto individual como unificado de las tres universidades involucradas en el Máster	Adicionalmente al sistema de recogida de quejas y sugerencias de cada universidad del programa, se cuenta con un sistema único de recogida en la página Web del master, en el enlace: https://www.master-doctorado-innovacion.com/calidad/	Se difunde en diversos momentos del curso la existencia del sistema de recogida de quejas y sugerencias, para que sea conocido y recordado.
Indicadores de resultados	Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (marco español de cualificaciones para la educación superior) del título.	Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados de acuerdo con la Memoria y las Guías Docentes para cada una de las asignaturas, también la modalidad presencial de impartición contribuye a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje	Incorporación de metodologías educativas más prácticas y participativas, visitas a empresas y centros e instituciones vinculados a la CTI.

		previstos en correspondencia con el nivel del MECES.	
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>La satisfacción de los alumnos muestra una tendencia creciente en años recientes.</p> <p>El programa formativo es congruente con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título.</p>	Puede verse que el nivel de satisfacción que muestran los alumnos sobre el título en general y el profesorado es muy elevado. En cuanto a la satisfacción con el título, cabe destacar el alto grado de satisfacción de los alumnos con el desarrollo de competencias como resultado de su paso por el máster. Esto sin duda guarda una estrecha relación con la posterior inserción laboral de los egresados del título (ver siguiente sección). En cuanto al profesorado, destaca la satisfacción de los alumnos con el cumplimiento de las guías docentes y la organización de la docencia.	Se están realizando mejoras en la evaluación de la satisfacción de egresados, profesores y empleadores (a pesar de que el Máster no tiene prácticas externas curriculares).
Inserción laboral	<p>Elevado grado de empleabilidad.</p> <p>Presencia de estudiantes del Máster en grandes empresas.</p>	<p>Se ha conseguido adecuar los contenidos a los requerimientos de los potenciales empleadores, empresas o instituciones públicas.</p> <p>El contacto con el mundo empresarial se consigue, en gran parte, gracias a la relación que tienen los profesores del Máster con entes como el Foro de Empresas Innovadoras o la Cátedra UAM - Accenture.</p>	Gracias a la creación de la Cátedra de Estudios de la Innovación en la UCM con el apoyo del Foro de Empresas Innovadora por una parte y, por otra, la intensificación de las actividades de la Cátedra UAM-Accenture se intensifica la relación con el mundo empresarial. En este sentido, la intención de la Coordinación del MEGIN es reforzar esta interacción con el mundo empresarial aprovechando la relación con ambas entidades.
Programas de movilidad	El programa es miembro de la red de movilidad de la European Inter-University Association on Society, Science and Technology (ESST),	Becas de movilidad temporal, y la participación en redes internacionales de los tres grupos de investigación.	Fomento de intercambios en la red, en Erasmus y otras redes internacionales de los centros.
Prácticas externas	NA	NA	NA
Informes de verificación, Seguimiento y	Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento	El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones de la memoria verificada.	La comisión de coordinación académica del Máster vela por seguir manteniendo los estándares de calidad que este programa ha tenido a lo largo de su

Renovación de la Acreditación	del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.		existencia, haciendo todos los esfuerzos necesarios para seguir avanzando hacia la excelencia.
-------------------------------	--	--	--

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

PLAN DE MEJORA	DEBILIDADES	Análisis de las debilidades	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación						
Personal Académico	Participación en proyectos de innovación docente de los profesores	Es una información de la que no disponíamos	Obtención de la información a través de las Facultades que informan de los proyectos de innovación en los que participan profesores de las mismas	Decanatos de la Facultades. Comisión de Coordinación Académica	Curso Curso 2024-2025	Realizado parcialmente y en proceso
Sistema de quejas y sugerencias						
Indicadores de resultados	Proceso de preinscripción y matrícula	Preinscritos que optan finalmente por no matricularse aunque se les haya concedido plaza.	Ampliar el alcance de las entrevistas en las tres universidades al objeto de minimizar los eventos de no matriculación. Aumentar ligeramente el número de admitidos por encima del número de plazas.	Comisión de Coordinación Académica	Curso Curso 2024-2025	Realizado y en proceso

Satisfacción de los diferentes colectivos	Mantenimiento de un bajo nivel de participación en el programa docente de la UCM. Aunque es un problema compartido en el resto de titulaciones, se agrava porque solo un tercio son alumnos UCM.	Se trata de un master interuniversitario que no sigue los mismos procedimientos de evaluación de la docencia	Seguimiento semanal del procedimiento de identificación con correo UCM por parte de los alumnos realizado por el coordinador desde el primer día de clase.	Coordinación UCM	Curso 2024-2025	En proceso y realizado parcialmente.
Inserción laboral	Las dificultades para conseguir información relevante sobre la trayectoria profesional de los egresados. La carencia de instrumentos efectivos que faciliten el seguimiento de la carrera profesional de los egresados.	La privacidad de los egresados Las dificultades para hacer un seguimiento sistemático	Incidir en el contacto con los alumnos a través de LinkedIn, o cualquier otra vía de comunicación profesional.	Los tres centros que imparten el Máster y Comisión de Coordinación Académica	Desde cursos anteriores Curso 2024-2025	En proceso y realizado parcialmente.
Programas de movilidad						

Prácticas externas	No aplica					
Informes de verificación , seguimiento y renovación de la acreditación						

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX